



# AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



## CERTIFICACIÓN.

Quienes suscriben Lic. Pablo Chalas y la Lic. Juanchi Miguel Chalas Gómez; Presidente y Secretario, respectivamente del concejo de regidores de este Honorable Ayuntamiento Municipal, certificamos que:

En los archivos a nuestro cargo existe un acta de Sesión Extraordinaria No. 51-10-2021, celebrada en fecha Veintiséis (26) mes de Octubre del año Dos Mil Veintiuno (2021), donde fue presentada por el Sr. Presidente ante la sala capitular la solicitud hecha por el Alcalde Municipal, Lic. Leo Francis Zorrilla Ramos, que reza de la siguiente manera:

Aprobación del por ciento asignado al Presupuesto Participativo Municipal (PPM) para el año 2022, un 16 % ascendente a un monto de (RD \$ 7, 137, 799.36).

Tal propuesta fue presentada por El Sr. Presidente ante la sala capitular de la siguiente manera:

El Sr. Presidente dice, vamos a someter entonces lo que tiene que ver con el porcentaje del presupuesto participativo que es un 16% para el año 2022 que tiene un monto de Siete Millones Ciento Treinta y Siete Mil Setecientos Noventa y Nueve punto Treinta y Seis (RD \$ 7, 137,799.36), y que tiene una firma de orden de la Gerente Financiera debido a que por situaciones entendibles el Alcalde no pudo firmar la misma, que conste en acta.

Los colegas regidores que estén de acuerdo que levanten su mano en señal de aprobación, y fue aprobado por los regidores, Lic. Pablo Chalas, Lic. Luis Díaz Pimentel, Sr. Domingo Antonio Peguero González, Licda. Lidia de Padua, Sr. Dany Santiago Mercedes Báez, Dra. Dinorah Altagracia García Acosta, Lic. Juan Bernardo Jiménez Delgado, con la ausencia de las regidoras Licda. Mirian Cristina Arredondo Romano, Dra. Marina Canela De Paula.

Esta certificación se expide en la secretaría del concejo de regidores.

DADA: En este Honorable Ayuntamiento Municipal de Santa Cruz de El Seibo, Municipio y Provincia El Seibo, República Dominicana; a los Tres (3) días del mes de Noviembre año Dos Mil Veintiuno (2021).

Lic. Pablo Chalas  
Lic. Pablo Chalas  
Presidente del Concejo de Regidores



Lic. Juanchi M. Chalas Gómez  
Lic. Juanchi M. Chalas Gómez  
Secretario del Concejo de Regidores



## Acta N<sup>o</sup> 51-10-2021 Sesión Extraordinaria.

En el municipio de Santa Cruz de El Seibo, Municipio y Provincia El Seibo, Republica Dominicana; a los Veintiséis (26) días del mes de Octubre año Dos Mil Veintiuno (2021); se reunieron en el salón de sesiones de este Honorable Ayuntamiento Municipal el concejo de regidores.

Estando presentes los regidores **Lic. Pablo Chalas, Presidente, Lic. Luis Díaz Pimentel, Vicepresidente, Sr. Domingo Antonio Peguero González, Licda. Lidia de Padua, Sr. Deny Santiago Mercedes Báez, Dra. Dinorah Altigracia García Acosta, Lic. Juan Bernardo Jiménez Delgado**, con la ausencia de las regidoras **Licda. Mirian Cristina Arredondo Romano, Dra. Marina Canela De Paula**.

Todos asistidos por la **Gerente Financiera Licda. Loraine Tavera** en representación del **Alcalde Municipal Lic. Leo Francis Zorrilla Ramos**, quien tiene excusa y el **Lic. Juanchi M. Chalas Gómez**; Secretario Del Concejo de Regidores, quien suscribe la presente acta.

Comprobando el quórum reglamentación el **Sr. Presidente** declara abierta la Sesión Extraordinaria del día de hoy **Martes 26-10-2021**, siendo las **11:27 am**.

**Punto único:** Aprobación del por ciento asignado al Presupuesto Participativo Municipal (PPM) para el año 2022, un 16 % ascendente a un monto de **(RD \$ 7, 137,799.36)**.

**El Sr. Presidente** toma la palabra y da lectura a la solicitud enviada por el Alcalde Lic. Leo Francis Zorrilla Ramos.

**El Regidor Deny Santiago Mercedes Báez** pide la palabra y dice, una preguntita quiero que conste en acta la pregunta en la solicitud que hace el honorable Alcalde Leo Francis Zorrilla Ramos, en el documento que se me entrego yo no estoy mirando lo que es la firma que general mente el hace entonces yo no se si esta es una firma de orden son letras del mismo Alcalde entonces es bueno que conste en acta que esta firma es de orden.

**La Gerente Financiera Loraine Tavera** toma la palabra y responde, eso lo puedo contestar yo esa es una firma de orden el me dijo que la firmara.

**El Regidor Deny Santiago Mercedes Báez** usa la palabra y dice, entonces es bueno que se haga constar en acta.

**La Gerente Financiera Loraine Tavera** responde, si puede constar en acta, el esta ausente por razones ya conocidas.



# AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



El Regidor Deny Santiago Mercedes Báez dice, ¡okeyl!, entonces Presidente la propuesta cuando usted la someta haga constar que la comunicación esta firmada de orden.

El Sr. Presidente toma la palabra y dice, vamos a someter entonces lo que tiene que ver con el porcentaje del presupuesto participativo que es un 16% para el año 2022 que tiene un monto de Siete Millones Ciento Treinta y Siete Mil Setecientos Noventa y Nueve punto Treinta y Seis (RD \$ 7, 137,799.36), y que tiene una firma de orden de la Gerente Financiera debido a que por situaciones entendibles el Alcalde no pudo firmar la misma, que conste en acta.

Los colegas regidores que estén de acuerdo que levanten su mano en señal de aprobación, y fue aprobado por los regidores, Lic. Pablo Chalas, Lic. Luis Díaz Pimentel, Sr. Domingo Antonio Peguero González, Licda. Lidia de Padua, Sr. Deny Santiago Mercedes Báez, Dra. Dinorah Altagracia García Acosta, Lic. Juan Bernardo Jiménez Delgado, con la ausencia de las regidoras Licda. Mirian Cristina Arredondo Romano, Dra. Marina Canela De Paula.

No habiendo nada más que tratar el Sr. Presidente declara concluida la Sesión Extraordinaria del día de hoy Martes 26-10-2021, siendo las 11:30 AM.

*Lic. Pablo Chalas*

Lic. Pablo Chalas  
Presidente del Concejo de Regidores



*Lic. Juanchi M. Chalas Gómez*

Lic. Juanchi M. Chalas Gómez  
Secretario Del Concejo de Regidores.